

REPÚBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL



EDICTO No. **035**


EL SECRETARIO GENERAL DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
DE RISARALDA

NOTIFICA A LAS PARTES:

SENTENCIA PROFERIDA EL: 27 DE JULIO DE 2015
EN EL EXPEDIENTE: 66001-33-31-002-2007-00242-02 (O-0054-2014)
CLASE: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
MAGISTRADO PONENTE: DUFAY CARVAJAL CASTAÑEDA
DEMANDANTE: ITALO FERNANDO MORENO LINARES
DEMANDADO: LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – POLICÍA NACIONAL.
NATURALEZA: AUTORIDAD NACIONAL

EL PRESENTE EDICTO, SE FIJA EN LUGAR PÚBLICO VISIBLE DE LA SECRETARÍA, POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS, HOY TREINTA Y UNO (31) DE JULIO DE DOS MIL QUINCE, SIENDO LAS OCHO (8:00) DE LA MAÑANA (Artículo 323 del C.P.C.).

La Secretaria,


FRANCISCO JAVIER GUERRA JARAMILLO
Secretario General

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN:

El proceso permaneció fijado en EDICTO por el término legal y se desfija hoy _____, a las 6:00 p.m.

FRANCISCO JAVIER GUERRA JARAMILLO
Secretario General